

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34814** *EVEN VENDING MADRID, S.L.*

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 346/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Parra Santos, contra la empresa Even Vending Madrid, S.L., se ha dictado resolución de fecha 13 de Junio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Even Vending Madrid, S.L., en situación de Insolvencia Total, por importe de 3.482,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110079223-1